

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PUBLIPIXEL CIA. LTDA.**

En Esmeraldas, a los 27 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía, con la presencia de todos los socios: Endara Demera Johanna Elizabeth y Endara Demera Juan Alberto, y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Compañías, los socios presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente la Señora Endara Demera Johanna Elizabeth y como secretario el señor Endara Demera Juan Alberto.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra el señor Juan Endara y da lectura a su informe, el cual luego de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los socios.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Johanna Elizabeth Endra Demera
PRESIDENTE - SOCIO



Juan Alberto Endara Demera
SECRETARIO - SOCIO